

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 22 de Abril de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

EL ANALFABETISMO Y SU ATMÓSFERA

Toda planta vive ó muere, prospera ó decae, según es la atmósfera que respira; y así es la enseñanza que, siendo de sí planta tan útil como simpática, no goza entre nosotros de toda la atmósfera que necesita para crecer con vigor, desarrollarse con lozanía y dar saludables y sazonados frutos.

Si no hay efecto sin causa, ¿cuál será la causa de este funestísimo hecho? Vámonos á indicar, nada más que á indicar, algunas, porque la enumeración y desarrollo de todas nos llevaría muy lejos y nos obligaría á repeticiones innecesarias.

A tres causas principales, dijimos, siguiendo á los peritos, se debe el estado lamentable de la enseñanza en España: á la pobreza, á la desorganización y á la falta de la atmósfera social.

Fijémosnos en esto que parece absurdo, que parece inexplicable; pero es un hecho: «La instrucción, tal como hoy está, no es amada».

¿Es posible que la escuela no se ame? ¿Que al maestro no se le considere? ¿Que al que estudia no se le honre? ¿Que los centros docentes sean, para los más, indiferentes, y para muchos sean sospechosos y hasta temidos y aborrecidos? Si no lo viera, no lo creyera. ¿Por qué será? Porque el corazón se ha hecho para amar el bien y aborrecer el mal.

La enseñanza, «tal como hoy está montada», es un artefacto burocrático del género más antipático que pueda imaginarse, y, porque la miran así, la aborrecen.

1.º Los «higienistas», por sus locales insanos y por sus procedimientos sedentarios, etc., etc.

2.º Los «empleados, rectores, directores y los maestros», por la intrincada selva de sus disposiciones, bastantes á cargar una rúca de burros y sobrantes para escamotear la libertad, la independencia, la verdad y la justicia.

3.º Los «moralistas», porque la enseñanza no mejora, sino que empeora las costumbres, singularmente de los jóvenes adultos, por la falta de vigilancia, etcétera, etc.

4.º Los «pobres», porque la ciencia es cara y solo la pueden utilizar los que la pueden comprar.

5.º Los «ricos», porque pagan la enseñanza oficial, aunque no la usen, y pagan la enseñanza privada, si la necesitan.

6.º Los padres», porque ven que sus hijos no adelantan en juicio, ni en sentido práctico, y, quieren que no, han de someterlos al plan y maestros del Estado (aunque no sean de su agado y confianza).

7.º Los «hijos», porque estudiando con maestros impuestos, están como secuestrados, y porque no habiendo defensas y

garantías proporcionadas, están expuestos á perder fé, salud y costumbres, entre la clase, los libros, los compañeros, las posadas y los garitos.

8.º Los *demócratas*, por lo que tiene la enseñanza oficial de carstia, privilegio ó burocracia.

9.º Los *descentralizadores*, por lo que tiene la enseñanza oficial de absorbente y centralizadora.

10. Los *hombres cultos*, por las dificultades burocráticas, prevenciones, fiscalizaciones, tributos y gravámenes con que se oprime á la enseñanza libre para que la oficial viva.

11. Los *ignorantes y cultos*, porque ven que los títulos oficiales no dan ni suponen ciencia, pues los hombres de carrera no son científicos ni sábios, por regla general, y el que lo es tuvo que formarse á sí mismo.

12. Los *regeneradores*, porque ven que los centros docentes (Universidades, Institutos, Normales), en vez de hacer hombres prácticos y juiciosos, sacan charlatanes sin cultura ni meollo.

13. Los *hombres sociales*, porque aborrecen el socialismo intelectual dominante y deploran la creación, por medio de las carreras sin ciencia, de esa clase media titulada que, no sabiendo trabajar, aspira y conspira para que la sociedad la mantenga con empleos, caciquismos, empresas de opinión y compañías de gobierno.

14. Los *hombres de acción y entusiasmo*, porque el Estado les ata las manos con trabas y triquiñuelas para que su entusiasmo y actividad fracasen y se enerven, y siga el marasmo social con el rumrum del monótono *oficialismo*.

15. Los *fundadores de escuelas*, porque el Estado, por el patronato, por la inspección, y á veces la incautación, se convierte en sofocador, secuestrador ó perturbador de aquellas escuelas ó establecimientos libres, pretendiendo hacerlos suyos, ó amortajarlos con las mallas de sus enrevesadas leyes.

16. Los *amantes de la propiedad*, porque observan que el Estado toma lo que no es suyo, incautándose de colegios de religiosos, gabinetes, libros, huertas, etcétera, etc., y tomando dinero por no enseñar á los alumnos no oficiales.

17. Los *amantes de la libertad*, porque aborrecen el cesarismo en todas sus formas, y muy especialmente en la forma inicua de secuestro y monopolio intelectual, para ejercer la tiranía del Estado sobre las almas de inocentes niños y jóvenes inexpertos, quienes ni pueden defenderse contra las argucias de sus maestros, ni pueden elegirse otros.

18. Los *amantes de la humanidad y sus derechos*, porque no pueden amar ni querer á quien franca ó solapadamente priva á los hombres de elegir libremente plan, escuela y maestro, para su propia formación ó la de sus hijos.

19. Los *patriotas*, porque ven en el poder docente á un mono imitador de lo que hacen y dicen en Francia.

20. Los *hombres serios*, porque aborrecen la farsa de arriba, de abajo y de en medio.

21. Los *que tienen formalidad*, porque desprecian y protestan en contra de ese amo y señor de la instrucción, que á unos mismos escolares que aceptan su plan de enseñanza, faltando él á toda conveniencia y formalidad, les impone otro y otro, quizá en oposición ó divergencia con el primero.

22. Los *constitucionales sinceros*, porque aborrecen la hipocresía de los que barrenan la Constitución, que dice:

«Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca».

«Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó educación con arreglo á las leyes.»

El Estado solo se reserva el «expedir títulos profesionales.»

23. Los «*hombres pacíficos*», porque odian á los que por leyes ó decretos de enseñanza perturban los espíritus.

24. Los «*hombres de combate*», porque aborrecen toda clase de imposiciones, y más si son hipócritas y ministeriales.

25. Los «*tozudos*», porque resisten por sistema á los que tratan de imponerse, sea quien sea y sea por lo que fuere.

26. Los «*que dentro del liberalismo conservan un resto de honradez*», porque no pueden menos de reputar como hipocresía y absurdo el proclamar la libertad para todo, «menos para enseñar».

27. Los «*laboriosos*», que lamentan la holganza en que viven alumnos y maestros la mayor parte del año.

28. Los «*científicos*», que no pueden ver lo que es desorden, confusión y algarabía en las casas de educación.

29. Los «*hombres honrados*», que ven á los políticos disponer y jugar á la política con la enseñanza, como juegan con todo cuanto conviene á su bando (fe, orden, propiedad).

30. Los «*creyentes*», que ven al Estado caminar á la apostasía, y queriendo arrastrar en pos de sí las almas, de las cuales se incauta por medio de la enseñanza forzosa, y «destitiera el cielo» mediante el «laicismo acivilador».

31. Los «*amantes de la libertad de conciencia*», que no pueden menos de rechazar la enseñanza de maestros que con su doctrina perturban la conciencia de los alumnos, tan digna de respeto como la del maestro, y un poco más.

32. Los *cristianos*, al observar que el Estado no es católico sincero de la enseñanza, pues tiene á veces maestros y rectores, etc., sectarios en sus cátedras y casas de enseñanza, y ven que de éstas salen los enemigos más fanáticos de Jesucristo.

33. Los *políticos católicos*, por lo que acabamos de decir y porque observan la tendencia del Estado moderno, ó *modernista, remaleando con frecuencia en pos de la sexta*, de aquella secta que inspira el

laicismo, la secularización y el monopolio, para ateificar por medio del Estado la enseñanza.

34. Los *pedagogos*. Pues los que tengan sangre en el ojo, los que amen á la juventud y la enseñanza, no pueden ver con buenos ojos como el Estado convierte ésta en un artefacto burocrático antihigiénico, embarrullado y enmarañado, muy poco moral, mal visto de pobres y ricos, enemigo de padres é hijos, antidemocrático, centralizador, promovedor de la incultura, de la superficialidad titulada, del pauperismo de levita, del socialismo intelectual, de la violación de los derechos naturales del hombre, del rebajamiento de la patria, de la farsa é informalidad en la enseñanza y sus planes, cómo el Estado es violador ó barrenador de la Constitución, perturbador de los espíritus, provocador de conflictos, contradictor de sus mismas doctrinas, fomentador de la holganza, enemigo de la ciencia, de la hombría del bien, de la fé, de la libertad, de la cristianidad, de la política católica, que es la propia de un pueblo católico, y, en suma, de toda pedagogía humana, racional y cristiana.

ANDRÉS MANJÓN.

CUESTIONES ECONÓMICAS

REFORMA IRLANDESA

Los agricultores irlandeses cupan la atención de todos los elementos directores ingleses.

Extendida la propaganda iniciada por Gladstone, buscando remedio á las clases trabajadoras y especialmente á las agrícolas, se ha llegado á proponer que el gobierno inglés adquiriera todas las propiedades labrantiles, y él, como único dueño, pactar la venta con los labradores mediante entregas reducidas y sucesivas.

La agricultura irlandesa se encuentra atrasadísima y sus campos desiertos. No solamente dejan sin introducirse los adelantos propios, sino que faltan labradores.

Hay abandono, hay emigración. Los propietarios, creyentes en la filosofía utilitaria, buscan remedio en las esferas gubernamentales y esperan todos, lo mismo obreros que señores, armonizar intereses, recabando gloria para el Estado inglés que implantara la reforma, y positivos beneficios para los que se encuentran faltos de pan y hogar.

Las reformas agrarias, lo mismo la célebre romana, la pedida por Jovellanos y con aplicación á España, la irlandesa, todas han partido de la propiedad, estimando que debe asociarse, unirse el sueldo al brazo que le hace producir.

¿Qué importa innovar, si el labriego, el agricultor queda completamente fuera del lazo productor, y mientras industrial, dueño, hasta las personas intermediarias obtie-

nen pingües ganancias, él no consigue en igual ó parecida proporción?

El proyecto irlandés que nadie tachará de comunista y sí de previsor; los puntos contenidos en el «bill» agrario de Mr. Wyndan, tienden principalmente á que los arrendatarios, los trabajadores dedicados al campo puedan hallar recompensa, encuentren el resultado de sus desvelos.

No habiendo mejoría, la «costumbre de Ulster», ni los tribunales de labradores, ni todos los intentos reformadores del estadista llamado «home rule», se acude á esta reciente innovación, que no solamente cuenta con la aprobación de los menesterosos, si que también gana partidarios entre pensadores, sociólogos y hombres de gobierno.

Dentro de la autonomía concedida á Irlanda, fáltale recursos más que proyectos, siendo equitativa la reforma intentada por el gobierno inglés.

Y es buena la reforma por el fin, es buena por la práctica seguida, resulta excelente porque sin alterar ninguno de los fines del Estado, implanta una mejora tan excelente cerca del bien colectivo como útil y duradera en la esfera individual.

De la operación financiera da cuenta una revista mercantil en los siguientes términos:

«Resumiendo: el Estado anticipará los fondos necesarios para pagar en el acto á los propietarios de las tierras los 100 millones de libras; mediante la contratación de un nuevo empréstito al 2 3/4 por 100 los doce millones restantes, correspondientes á la parte del Estado en la operación, serán entregados á los propietarios en anualidades, incluyéndose en cada ejercicio una suma que no podrá exceder de 390.000 libras, con lo que no se recargará gran cosa el presupuesto.

Los colonos, convertidos en dueños de las tierras, irán reintegrando al Estado gradualmente los 100 millones de libras, mediante un cánón de escasa cuantía, unido al precio corriente de sus arrendamientos. La acción del Estado sobre las tierras durará sesenta y ocho años y medio.»

Pueblos conservadores y apegados á las antiguas prácticas, buscan fórmulas de bienestar, afirmando que el progreso se fundamenta en la moral, y la moral bebe todas sus enseñanzas en normas de sentimientos, pautas, criterios, caminos que han de brotar, calmando necesidades, remediando en cuanto posible sea esa clase que todo lo produce, que todo lo mueve y que por recompensa suele encontrar carcajadas ó burlas.

JOSÉ GARZÓN.

Crónica

El Conde de San Bernardo, que desde el domingo último recorre el distrito de Gandesa, ha sido recibido con mucha frialdad por el cuerpo electoral, que está harto y cansado de cuneros que les prometen puentes y carreteras y luego se largan sin pagar la fonda.

No queremos con esto suponer que el Sr. Conde de San Bernardo sea de los que no pagan, á pesar de que en la reunión celebrada en la Alcaldía de Gandesa manifestó que no estaba dispuesto á gastar un céntimo, sino que de su caballerosidad es de esperar la mayor corrección en todos sus actos; pero como los pueblos de aquel distrito han recibido tantos desengaños, están dispuestos á dar sus votos, no á un extraño, sino á los candidatos conocidos y estimados en la comarca y de los que pueden tener la seguridad de que cumplirán las promesas y ofrecimientos.

Ha fallecido el alcalde de Perelló nuestro estimado amigo D. Francisco Pallarés Brull, persona muy querida en aquella población.

Enviarnos á su familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Durante todo el día de hoy ha continuado el tiempo lluvioso iniciado el anterior, beneficiando con algún chaparrón los campos. Los agricultores están con este motivo muy contentos porque este temporal les asegura las cosechas.

Empezó ayer en el puerto de Tarragona el alijo de bacalao el vapor «*Sicilia*», el cual terminará hoy la descarga, si el tiempo lluvioso no lo impide.

Cotízase el bacalao noruega primera fresco, de 49 á 50 pesetas los 40 kilos, y el buen mezclado á 48.

Esta mañana en la Santa Iglesia Catedral se han celebrado solemnes funerales por el alma de D. Práxedes Mateo Sagasta.

El capitán general ha aprobado, en principio, el proyecto de racionamiento de un ejército en campaña, sin impedimenta y pudiendo confeccionar sus comidas sobre la base de arroz con carne, bacalao ú otra vianda.

Con escasa concurrencia de forasteros verificóse ayer en la ciudad de Reus el acostumbrado mercado semanal, realizándose transacciones á los siguientes precios:

Cebada, á 9 pesetas cuartera de 70'80 litros.

Maiz, de 10'50 á 11 pesetas el blanco, y de 46 á 48 reales el amarillo.

Habones, de 2 á 13 pesetas cuartera, según clase.

Arbejas, de 38 á 39 reales.

Algarrobas, de 26 á 27 reales quintal de 41'60 kilogramos.

Avellanas, de 34 á 36 pesetas el saco de 58 kilogramos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se entreguen á la circulación 763.892 pesetas, elaboradas por la Casa de la Moneda desde el 2 al 31 de Marzo último, las cuales están fabricadas en el nuevo cuño, aprobado por real orden de 24 del referido mes de Marzo, cuyo anverso, con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, es distinto al de las pesetas acuñadas hasta ahora y el reverso completamente igual.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitratos para la primavera. Guano del Perú.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Abril de 1903

Barómetro

Máxima 748 Mínima 741 Oscilacion 7

Termómetro

Máxima 16 Mínima 8 Media 12.

Evaporímetro 2'4

Pluviómetro Lloviendo.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento E.

Termómetro seco 11.

Id. húmedo 9.

El Alumno,

Daniel Nivera.

El Alumno,

Juan Ballester.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de un carro

Se vió ayer una causa contra un vecino de Tortosa, procesado por el delito de hurto de un carro, que, con otros vehículos, tenía en la calle el constructor Mateo Colomé, siendo sorprendido por el sereno á la una de la madrugada del 27 de Octubre.

El procesado declara que el carro lo compró á un vecino de Benicarló por la cantidad de 75 pesetas, declaración que confirman dos testigos con sus detalles.

El teniente fiscal Sr. Laliga protesta enérgicamente del resultado de la prueba, á pesar de la cual pide castigo para el autor del hurto con las agravantes de nocturnidad y reiteración, debiendo ser el procesado condenado á seis meses y un día de presidio correccional, accesoria y costas.

El letrado defensor Sr. Olivé no se explica satisfactoriamente la calificación que ha merecido del Ministerio fiscal el hecho de autos, que no constituye un delito de hurto, sino una estafa, de la que fué víctima el procesado, que perdió en la compra del carro el producto de sus sudores, y bajo este concepto pide la absolución de su defendido y que se intente conocer al estafador.

Concluso para sentencia. Representaba al procesado el procurador Sr. Martí.

Tala de árboles

en Poble de Masaluca

Como en la vista anterior, constituyeron el tribunal los señores Stern, Oiz y Rios para ver y fallar una causa contra un vecino de Poble de Masaluca, al que se supone autor de la tala de árboles frutales de fincas del alcalde del pueblo y de su antecesor, siendo valorados los perjuicios causados á uno y otro, en 870 pesetas.

Defienden al procesado el letrado señor Morera con el procurador Sr. Alonso.

Visto el resultado de la prueba, el fiscal sustituto Sr. Gelada retiró la acusación.

EN LA DIPUTACIÓN

Antes de constituirse en sesión, el presidente de la Diputación Sr. Huguer,

acompañado de los diputados Sres. Olesa y Tell, pasaron al Gobierno civil para rogar al Sr. Santos Ortega honrara á la corporación con su autorizada presidencia.

Llegados que fueron al palacio de la Diputación, se reunió ésta bajo la presidencia de M.ltre. Sr. Gobernador civil de la provincia, con asistencia de los señores Huguer, Guasch, Figueras, Freixa, Inglada, Olesa, Escoda, Tell, Adell, Pallajá, Romagosa, Fábregas, Boronat, Saludes, Vallvé, Esplugas y Magriñá, al objeto de celebrar la primera reunión semestral, habiendo sido convocados al efecto los diputados electos.

Nuestra primera autoridad civil, en elocuentes frases, dedicó un afectuoso saludo á los allí reunidos, recomendándoles la mayor actividad y celo en el despacho de los asuntos á ellos encomendados y que resultan siempre de vital interés para la provincia.

Retiróse el Sr. Santos Ortega, constituyéndose la mesa de edad bajo la presidencia del Sr. Olesa, actuando de secretarios los Sres. Figueras y Fábregas.

Dióse lectura á dos instancias: en la primera, el electo Sr. Homedes hace renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tortosa que ha venido desempeñando hasta la fecha, y en la segunda, pretende demostrarse que resulta incapacitado para el cargo de Diputado provincial el electo Sr. Figueras.

Seguidamente procedióse al nombramiento de la Comisión permanente de actas para dictaminar sobre la validez de las de los nuevos diputados, siendo elegidos por votación nominal los señores Tell, Olesa, Huguer, Magriñá y Fábregas.

Nombróse así mismo la Comisión auxiliar de Actas, que después de la votación resultaron formarla los señores Adell, Escoda y Romagosa.

Al objeto de dictaminar sobre las actas, suspendióse la sesión por breves minutos. Reanudada ésta, dióse lectura de los dictámenes sobre las actas de los Sres. Olesa y Magriñá, en las cuales no consta protesta alguna.

Acordóse que dichos dictámenes quedaran sobre la mesa para ser discutidos en la de mañana.

Levantóse la sesión, señalándose las dos de la tarde para la próxima.

Seccion religiosa

Juésves, 23. Nuestra Señora de las Batallas, en Guadalajara.—Santos Adalberto, obispo; Anatolio, Aquileo, Catulino, Félix, Fortunato, Glicerio y Jorge, insigne militar, patrón de Alcalá, Alcoy, Aragón, Cáceres, Coria y Lucena, mrs.; Alejandro, Gerardo y Marolo, obs.; Egidio ó Gil, franciscano, y Santas Victoria, vg. y mrr., y Pusina, vg.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual.—En San Juan continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y los cultos de costumbre, á las seis de la tarde.—En el Sagrario, Hora Santa, con exposición y meditación, á las seis de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las seis y media de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

CIRCULAR ELECTORAL

DEL

EXCMO. SR. D. TOMÁS CASTELLANO

Muy señor mío y distinguido amigo: Nuevamente tengo el honor de aspirar á la representación de Zaragoza-Borja en las próximas elecciones del 26 del actual para diputados á Cortes y de solicitar su decidido apoyo.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Aparte la capital importancia que para nuestro país encierra la labor de reconstitución político-económica que aunque lentamente y á costa de grandes esfuerzos viene realizándose, y que exige en los que en ella tenemos intervención nuestro incondicional concurso y el sacrificio de nuestro reposo y particulares intereses en aras del bien general, tengo yo especialmente motivos que me fuerzan á no abandonar la representación que con tanta honra para mí he ostentado de esta circunscripción desde 1881.

La muerte del inolvidable duque de Tetuán, que con tanta gloria dirigió las fuerzas liberales-conservadoras, obliga con compromisos de conciencia honrada, á cuyo imperio nadie debe sustraerse, á mantener su obra política á cuantos á su lado estuvimos para que los esfuerzos de aquel eminente estadista, próximos hoy á realizarse, no se esterilicen y la concentración de las fuerzas políticas monárquicas contrarresten el empuje de radicalismos que amenazan con destruir el orden y la prosperidad, supremo anhelo de nuestra patria.

Cuanto á mis compromisos con Zaragoza y con Aragón, esos son de efecto, viven en mi corazón y arraigan más cada día y mis esfuerzos tenderán siempre al fomento de sus intereses morales y materiales.

Lo que yo haya tenido la ventura de hacer en ese punto, mis paisanos son los que han de apreciarlo. De mí sé decir que nunca me consideraré satisfecho y siempre me creeré en el deber de hacer más, por cariño y gratitud.

Por todo ello tengo el honor de solicitar su valioso concurso, rogándole vote mi candidatura y la recomiende á sus amigos.

De V. afmo. S. S. Q. B. S. M.,

TOMÁS CASTELLANO.

Registro civil

DÍA 20

Nacimientos

Antonio Arnau Llusia.
Francisco Forés Cugat.
Vicente Arasa Muñoz.
Arturo Roig Salvadó.

Defunciones

Antonio Rodríguez Pelejero.
José Bayo Beltri.
Matilde Menen Ramos.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Frase hecha



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada en acción anterior
Malcarada.

Correo de Madrid

Los proyectos de Hacienda

Refiriéndose el ministro de Hacienda á los proyectos que le atribuye una revista financiera acerca del «afidavit», ha manifestado que cuanto se diga sobre este particular es prematuro, porque en los momentos actuales no se ocupa en otra cosa que en estudiar los presupuestos.

La nueva escuadra

Espera el ministro de Marina que la Junta de Escuadra termine la ponencia que se le confió para su estudio, para determinar cuántos y de qué clases han de ser los buques que dentro de la política de nivelación y de las necesidades de España como nación se hayan de construir con destino á la futura escuadra.

Creó el ministro que hasta entonces no se podrán conocer los términos del proyecto que habrán de presentar á las Cortes, proponiendo que sea aprobado.

El objeto del ministro es que este nuevo gasto no pase más que de dos pesetas por habitante durante 20 años como máximo, una vez consolidado el excedente de 1902.

El Consejo de mañana

Uno de los asuntos que fijarán más la atención de los ministros en el Consejo que se celebrará mañana por la tarde en la presidencia será la crisis obrera en Andalucía.

Los carlistas

Caracterizados carlistas han dicho que ellos en Madrid votarán á los republicanos, dando á sus votos la explicación de que así votarán contra la actual dinastía, cuya caída desean tanto como los republicanos.

Laboratorio municipal

Esta tarde se ha inaugurado, á presencia del Rey, el nuevo Laboratorio municipal de Madrid.

A las cuatro de la tarde la rotonda del hermoso local estaba por completo ocupada por varios médicos de Madrid y algunos extranjeros.

A la entrada esperaban al Rey el gobernador, el alcalde, los doctores señores Cortezo y Corell y todo el personal del laboratorio.

A las cuatro y media llegaron los Reyes, que iban acompañados por la infanta María Teresa.

Momentos antes llegaron la infanta Isabel y la condesa de Toreno.

Prévias las presentaciones del personal á SS. MM., la familia real visitó todas las dependencias, acompañadas de los doctores Chicote y Verdes Montenegro.

El Sr. Corell y su señora fueron presentados á la familia real, siguiendo con los Reyes durante la visita.

Esta fué minuciosa, conversando con los médicos más notables.

Los Reyes examinaron el espectroscopio.

Al terminar la visita la familia real, los Reyes firmaron en un libro preparado al efecto.

Al despedirse, felicitaron al Sr. Aguilera por su iniciativa durante su estancia en la Alcaldía, y al actual alcalde de Madrid.

Los congresistas nacionales y extranjeros visitarán hoy el hospital.

Discurso comentado

La gente que frecuenta los círculos políticos se dedica esta noche á comentar un discurso pronunciado en Elche por el señor Canalejas.

Hácese observar que el ex-ministro de demócrata ha moderado bastante sus ímpetus, al confesar que es católico y monárquico, lo cual establece ya una diferencia esencial entre él y los republicanos, que al principio no acertaba á divisarse, dado el rigorismo con que atacaba al clero y proclamaba la accidentalidad de las formas de gobierno.

Solamente en materia social, el Sr. Canalejas ha ratificado su programa; pero es éste un punto en el que todos los partidos están conformes en reconocer que precisan grandes reformas.

Dícese también en los círculos que el Sr. Canalejas irá moderando más aún los radicalismos, hasta ponerse en situación de ser el día de mañana el jefe del partido liberal de la Monarquía.

Situación crítica de Tetuán

Comunican de Tánger que se han recibido cartas de Tetuán, en las cuales se dice que los benidjeres y demás cábilas rebeldes de aquellos contornos han exigido al bajá que no recaude las contribuciones, ofreciéndose ellos á garantizar la seguridad de los caminos. El gobernador pretende catequizarlos y les ha enviado tres sherifes, uno de ellos pariente del sherif de Bazán. Los moros están dispuestos á proclamar á Muiey Mohamed en la primera oportunidad, si se les garantiza la seguridad en los caminos y el orden en las poblaciones. Los europeos y los hebreos residentes en Tetuán solo pueden salir por mar, y han escrito pidiendo que vaya un vapor á buscarlos. Se asegura que Tetuán caerá en poder de los insurrectos por carecer de tropas.

Una comisión de españoles se presentó ante el cónsul para rogarle que pida amparo al gobierno español. El cónsul ha prometido hacerlo, en vista de la gravedad de la situación. Los españoles preguntaron al cónsul si podían marcharse por tierra; pero el cónsul se negó á aconsejarles sobre el particular. En vista de ello, la colonia española acordó abandonar á Tetuán, dejando el modo de hacerlo á la iniciativa particular. Solo queda libre el viaje por el río Martín, temiéndose que lo ocupen los rebeldes, pues entonces no habrá medio de salir de Tetuán. Los españoles y los hebreos esperan con ansiedad la llegada de los buques pedidos.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DE ECLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al creciente favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á e. de Algueró, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los Ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 41

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
2	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
55	Premios á Marcos	5000
103	Premios á Marcos	3000
155	Premios á Marcos	2000
616	Premios á Marcos	1000
14	Premios á Marcos	500
1022	Premios á Marcos	400
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200,
		150, 144, 111, 100,
		78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **80.000**, en la sexta á **90.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000**, **200.000** **100.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Gíros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **1 Billete original, entero: Ptas. 10**
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903.

Valentin y Cia.

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agnía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

O. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Polizas indisputables. — Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romen

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

Interesante

Alfredo Caminals Borau, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mútua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2.º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

El mejor y mas agradable

PURGANTE TISANA DEL LABRADOR

Cura la tos, los resfriados, el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre; es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En farmacias 4'50 ptas. carterá. Por correo, 0'60. Depositario, **Austri, Vertrallans, 5, 3.º BARCELONA.**

En Tortosa: Farmacia de D. Agustín Monner, Carbó, 15.

En Tarragona: Farmacia Sans, bajada Misericordia, 5.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 3, 1.º.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia, fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Cautchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Peñtre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, temando en boca agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes cariados. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.º, Moncada, 20, BARCELONA

GUANO CONCENTRADO

DE **JOSE MELIA MONZO**

D. Emilio Castelar, 16

VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferreries, (al lado del tranvía).

Representantes en esta ciudad:

Sres. Sanchez y Martí.